



Gobierno  
de  
—  
Monterrey

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
No. SFA-DGA-DASG/07/2023

SUMINISTRO DE PINTURA

ACTA RELATIVA A LA SEGUNDA ETAPA DEL ACTO DE  
PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

En la ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 12:00-doce horas del día 28-veintiocho de marzo de 2023-dos mil veintitrés, de conformidad con la convocatoria pública y con lo dispuesto por los artículos 25 fracción I, 27 fracción II, 29 fracción I, 31, 32 párrafo segundo y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como los artículos 41, 55 fracción III, 57, 59 y 74 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; y los artículos 18 fracción IV, 21 fracción I, 26 y 27 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey, se reúnen en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en el 2º piso del Palacio de Gobierno Municipal, en la calle Zaragoza Sur s/n Zona Centro en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León; a fin de llevar a cabo la Segunda Etapa del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas consistente en el Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas; el Lic. Valentín Arzola Rodríguez, por la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Finanzas y Administración y Representante de la Convocante; Lic. Jonathan Eduardo Rodríguez Medellín, Representante de la Contraloría Municipal; C. Jonathan Alejandro Treviño López, Representante de la Secretaría de Servicios Públicos; Ing. Eliud Garza Cárdenas, Representante de la Dirección de Mantenimiento y Equipamiento de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Finanzas y Administración; así como las personas morales FULL TECHNOLOGY, S.A. DE C.V., representada en este acto por el C. Vicente Abramo Lira; APLICAMAX, S.A. DE C.V., representada en este acto por el C. Carlos Emanuel Riojas Barragán; y REGIOLOR, S.A. DE C.V., representada en este acto por el C. Juan Manuel Serna Ramírez.

HECHOS:

I.- El Lic. Valentín Arzola Rodríguez, por la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, Representante de la Convocante, en presencia de funcionarios y licitantes registrados, pasa lista de asistencia corroborando que se encuentran presentes los representantes de cada una de las partes, mencionando que el registro de los mismos inició a partir de las 11:00-once horas y se cerró siendo las 12:00-doce horas del día de hoy, tras lo cual, se solicita mostrar a los licitantes y funcionarios presentes los sobres cerrados que contienen las propuestas Económicas (sobre 2) que fueron presentados en la Primera Etapa del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, haciendo constar que se encuentran sellados y contienen las firmas plasmadas en la primera etapa del acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas de la presente licitación y no presentan evidencia de violación al sello o apertura del sobre, lo cual es constatado por los presentes, y, se procede con el desarrollo del acto de fallo técnico de conformidad con lo establecido en las Bases de la Convocatoria de la licitación en que se actúa.



II.- Al respecto, en primera instancia se hace constar que la participante DISEÑOS E INFRAESTRUCTURAS TH, S.A. DE C.V. no se apersonó a la Primera Etapa del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, ni se presentó persona alguna que la representara; y, atendiendo al Dictamen y evaluación cualitativa a las propuestas técnicas presentadas en la Primera Etapa del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, elaborado por el Lic. Francisco Daniel Castro Rodríguez, Director de Enlace Municipal de la Secretaría de Servicios Públicos, Arq. Raúl Alejandro Moncada Leal, Director de Mantenimiento y Equipamiento de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Finanzas y Administración (Unidades Requirientes); y el Lic. Valentín Arzola Rodríguez, por la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Finanzas y Administración (Unidad Convocante), se determina el fallo técnico de la licitación de mérito resolviendo que las propuestas técnicas de las participantes **APLICAMAX, S.A. DE C.V.; REGIOCOLOR, S.A. DE C.V.; y FULL TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.** resultan **solventes** al haber cumplido los requisitos solicitados.

III.- En ese sentido y motivos y fundamentos señalados, es por lo que ha lugar a proceder con la Apertura Económica del Sobre 2 de las propuestas económicas de las participantes **FULL TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.; APLICAMAX, S.A. DE C.V.; y REGIOCOLOR, S.A. DE C.V.**

IV.- Continuando con el desahogo de la Apertura de Propuestas Económicas, se procede a la apertura de las propuestas económicas (sobre 2) no desechadas, efectuándose un análisis y revisión cuantitativa respecto a la documentación presentada empleando la convocante una lista de revisión de documentos y/o requisitos solicitados para las propuestas económicas, como documentos de trabajo, mismos que serán firmados de conformidad por los licitantes y formarán parte de la presente acta, indicando el resultado de la revisión y servirá de constancia de recepción de la documentación entregada en la propuesta económica (sobre 2) no desechada.

**Análisis y Revisión Cuantitativa de las Propuestas Económicas**

**1. FULL TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.**

Documentos Requeridos en las Bases.	Resultado	Observaciones
I, II, III, IV y V	<b>NO CUMPLE</b>	No cumple con la presentación de todos los requisitos de la propuesta económica en los términos del punto 7.5.1 de las bases de licitación en virtud de que no presenta el requisito del puntos V de la propuesta económica; no obstante, la propuesta económica es <b>ACEPTADA</b> , misma que será analizada y evaluada cualitativamente.



2. APLICAMAX, S.A. DE C.V.

Documentos Requeridos en las Bases.	Resultado	Observaciones
I, II, III, IV y V	<b>NO CUMPLE</b>	No cumple con la presentación de todos los requisitos de la propuesta económica en los términos del punto 7.5.1 de las bases de licitación en virtud de que no presenta el requisito del puntos V de la propuesta económica; no obstante, la propuesta económica es <b>ACEPTADA</b> , misma que será analizada y evaluada cualitativamente.

3. REGIOCOLOR, S.A. DE C.V.

Documentos Requeridos en las Bases.	Resultado	Observaciones
I, II, III, IV y V	<b>NO CUMPLE</b>	No cumple con la presentación de todos los requisitos de la propuesta económica en los términos del punto 7.5.1 de las bases de licitación en virtud de que no presenta el requisito del puntos V de la propuesta económica; no obstante, la propuesta económica es <b>ACEPTADA</b> , misma que será analizada y evaluada cualitativamente.

VI- Con base en el análisis y revisión cuantitativa de las propuestas económicas recibidas y aceptadas, se informa a los presentes lo siguiente:

VII.- Se procede a dar lectura en voz alta del monto ofertado por los licitantes, cuyas propuestas fueron aceptadas como se describe a continuación:

LICITANTE	LOTE	PRECIOS UNITARIOS TOTAL IVA INCLUIDO
FULL TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.	1	\$401,283.27
APLICAMAX, S.A. DE C.V.	1	\$422909.28
REGIOCOLOR, S.A. DE C.V.	1	\$431,283.34

VIII.- Concluida la lectura de lo ofertado de las propuestas económicas aceptadas, se hace constar la recepción otorgada por la garantía de los licitantes, para responder de la seriedad de sus proposiciones, las cuales se describen a continuación:



Gobierno  
de  
—  
Monterrey

LICITANTE	BANCO Y NÚMERO DE CHEQUE O FIANZA	MONTO
FULL TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.	Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte, Número de cheque 002686	\$3,200,000.00
APLICAMAX, S.A. DE C.V.	Banca Afirme S.A. Institución de Banca Múltiple Afirme Grupo Financiero, Número de cheque 00022	\$3,160,000.00
REGIOCOLOR, S.A. DE C.V.	Banca Afirme S.A. Institución de Banca Múltiple Afirme Grupo Financiero, Número de cheque 001591	\$3,155,000.00

IX.- Mediante este acto queda asentada la apertura de las propuestas económicas, estando sujetas a revisión, análisis cualitativo y correspondiente evaluación, mismas que servirán para el dictamen correspondiente y de base para el fallo económico.

X.- Se solicitó a los servidores públicos y licitantes presentes rubricar las propuestas económicas analizadas cuantitativamente.

XI.- Esta acta surtirá efecto como recibo de la garantía presentada para responder de la seriedad de sus proposiciones, entregadas dentro de las propuestas económicas por los licitantes.

XII.- Acto seguido y conforme a lo establecido en el artículo 74 fracción XIX del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, se cita a los participantes el día 31-treinta y uno de marzo de 2023-dos mil veintitrés a las 16:00-dieciseis horas, para que acudan a la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales ubicada en el 2º piso del Palacio de Gobierno Municipal, en la calle Zaragoza Sur s/n Zona Centro en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, en donde se dará a conocer el fallo económico y fallo y adjudicación.

#### CIERRE DEL ACTA

Derivado lo anterior se da por concluido el presente Acto de Fallo Técnico y Apertura Económica correspondiente a la Segunda Etapa del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas, siendo las 12:35-doce horas con treinta y cinco minutos del día 28-veintiocho de marzo de 2023-dos mil veintitrés, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para constancia, y a fin de que surta los efectos legales que son inherentes, así mismo se hace entrega a los asistentes una copia simple de la presente acta, la cual consta de 06-seis fojas útiles por un solo lado.



Gobierno  
de  
—  
Monterrey

POR LA CONVOCANTE

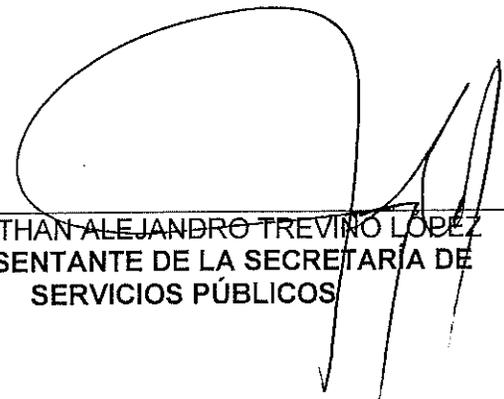
  
\_\_\_\_\_  
LIC. VALENTÍN ARZOLA RODRÍGUEZ  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES  
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

  
\_\_\_\_\_  
LIC. JONATHAN EDUARDO RODRÍGUEZ MEDELLÍN  
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL

EL PRESENTE SERVIDOR PÚBLICO ADSCRITO A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, QUIERIE LA PRESENTE ACTA, SIN EMBARGO, ESTO NO CERTIFICA POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL LA DEBIDA EJECUCIÓN DEL PROCESO EN EL QUE SE INTERVIENE. POR LO QUE LA CONTRALORÍA, SE RESERVA EL DERECHO DE VERIFICAR EN CUALQUIER TIEMPO QUE ÉSTE SE HAYA REALIZADO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS DISPOSICIONES APLICABLES.

POR LA UNIDAD REQUIRENTE

  
\_\_\_\_\_  
C. JONATHAN ALEJANDRO TREVINO LÓPEZ  
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE  
SERVICIOS PÚBLICOS

  
\_\_\_\_\_  
ING. ELIUD GARZA CÁRDENAS  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE  
MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE  
LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y  
ADMINISTRACIÓN



Gobierno  
de  
—  
Monterrey

LICITANTES

NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
FULL TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.	C. VICENTE ABRAMO LIRA	
APLICAMAX, S.A. DE C.V.	C. CARLOS EMANUEL RIOJAS BARRAGÁN	
REGIOCOLOR, S.A. DE C.V.	C. JUAN MANUEL SERNA RAMÍREZ	